SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME DE ACTIVIDADES N ° 10	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
N ° CPS-071-2025	
01 AL 17 DE NOVIEMBRE	
SECRETARÍA.	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA Y POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN LA VOCACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA
CONTRATISTA	LENY SOLANLLY GIRALDO CARDONA
CEDULA	1.037.950.195
PLAZO INICIAL	180 DÍAS
PRORROGA N° 1	90 DIAS
PALZO FINAL	270 DIAS
FECHA INICIO	18 DE FEBRERO 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	17 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	17 DE NOVIEMBRE 2025
VALOR DEL CONTRATO	Dieciséis millones ochocientos mil pesos m/l ($16.800.000)
ADICION N° 1	Ocho millones cuatrocientos mil pesos m/l ($8.400.000)
VALOR FINAL	Veinticinco millones doscientos mil pesos m/l ($25.200.000)
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN	17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

OBJETIVO DEL INFORME:

La Administración Municipal acorde con el Plan de desarrollo del Municipio **"SAN CARLOS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES-2024-2027"** en sus deberes misionales y constitucionales busca satisfacer y mitigar las necesidades de la población.

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Por medio de la SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO , se realizó la firma el presente contrato - CPS-071-2025 con la contratista LENY SOLANLLY GIRALDO CARDONA con cedula de ciudadanía N°1.037.950.195 del Municipio de SAN CARLOS en la prestación de servicios PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA Y POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN LA VOCACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA

Se presenta informe de avance de las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre del presente año, determinada en el contrato de prestación de servicios con numero CPS-071-2025.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CPS-071-2025.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la articulación de acciones con las diferentes instituciones con el fin de acompañar la formalización de los prestadores y operadores de servicios turísticos.
2	Apoyar la orientación y realizar acompañamiento y sensibilización a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de las Normas Técnicas Colombianas (NTC).
3	Brindar orientación e información de sitios turísticos y asistencia a turistas que visiten el Municipio de San Carlos.
4	Apoyar la operatividad de la oficina de turismo y desarrollo sostenible. Apoyar la implementación del plan de desarrollo turístico municipal.
5	Brindar acompañamiento al desarrollo de acciones que permitan fomentar el Proyecto de Bilingüismo como estrategia de fortalecimiento al desarrollo turístico municipal.
6	Apoyar a la implementación y la actualización de diferentes herramientas de planificación de turismo local](Plan de Desarrollo turístico Local y Política Publica de Turismo) .
7	Apoyar a la realización de las actividades de fortalecimiento socioeconómico del territorio, con la coordinación de la estrategia de desarrollo territorial CampeSENA.
8	Brindar acompañamiento para la consolidación de proyectos de emprendimiento turístico sostenibles y responsables.
9	Apoyar la promoción de las diferentes actividades que contribuyan a la productividad, competitividad e innovación turística sostenible en el municipio.
10	Apoyar a la generación de alianzas estratégicas con las diferentes entidades territoriales a nivel local, departamental, nacional e internacional así como con las instituciones de educación superior.
11	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato siempre en cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias de la oficina de turismo.

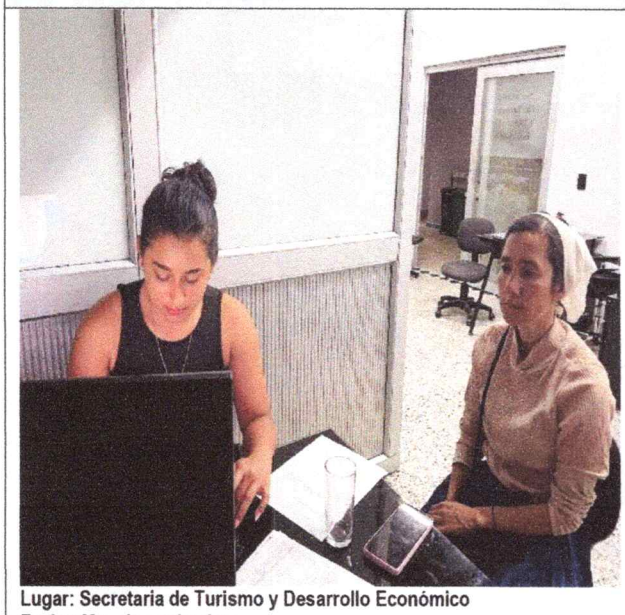
SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO DEL INFORME CPS-071-2025:

ACTIVIDAD 1. Apoyar la articulación de acciones con las diferentes instituciones con el fin de acompañar la formalización de los prestadores y operadores de servicios turísticos.
DESARROLLO: La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento integral del sector turístico del municipio, ha venido desarrollando diversas estrategias orientadas a promover la formalización, organización y consolidación de los prestadores de servicios turísticos. Este proceso ha sido entendido como un eje transversal para la construcción de un destino más competitivo, seguro y confiable, en el que tanto los visitantes como los residentes se beneficien de una oferta turística debidamente regulada y acorde con los lineamientos nacionales. En los últimos meses, se ha identificado un creciente interés por parte de la comunidad en vincularse al desarrollo turístico, ya sea mediante la creación de nuevos emprendimientos, la prestación de servicios de alojamiento, guianza, transporte turístico, gastronomía u otras actividades complementarias. Frente a esta dinámica, la Secretaría ha fortalecido su papel de acompañamiento técnico e institucional, entendiendo que muchas de estas iniciativas surgen desde el territorio con niveles variados de conocimiento normativo y requieren una orientación cercana para avanzar hacia procesos de formalización que garanticen sostenibilidad y cumplimiento de la ley. Uno de los aspectos fundamentales en este acompañamiento ha sido la gestión y obtención del Registro Nacional de Turismo (RNT), requisito indispensable para que cualquier prestador pueda ofrecer sus servicios de manera legal en el país. La Secretaría ha desarrollado un proceso sistemático de orientación que incluye la socialización de la normatividad vigente, la explicación detallada de los pasos necesarios para realizar la inscripción, la verificación de la documentación requerida, la asesoría personalizada para el uso de las plataformas dispuestas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y por la Cámara de Comercio, así como el seguimiento posterior al trámite para garantizar que los prestadores cumplan con sus obligaciones de actualización anual. Este acompañamiento no se limita únicamente a explicar los requisitos, sino que busca generar un ambiente pedagógico en el que los prestadores comprendan la importancia del RNT como una herramienta que les brinda respaldo legal, visibilidad institucional y mayores oportunidades de participación en procesos de promoción, capacitación y fortalecimiento empresarial. De esta manera, el proceso se convierte no solo en un trámite administrativo, sino en un componente estratégico para el avance del tejido turístico local y para la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible. Adicionalmente, la Secretaría ha articulado esfuerzos con diferentes instituciones del orden municipal, departamental y nacional con el fin de facilitar el acceso a información, promover espacios de formación y gestionar acompañamiento complementario para los nuevos prestadores. Estas acciones han permitido que el proceso de formalización sea más accesible, especialmente para las personas que inician desde cero y que requieren claridad paso a paso sobre cómo integrarse al sector de manera adecuada. Gracias a esta labor, el municipio ha logrado avanzar en la ampliación del número de prestadores formalizados, fortalecer la oferta turística disponible y promover un crecimiento ordenado, responsable y alineado con las metas establecidas en los instrumentos de planificación local. Este esfuerzo refleja el compromiso de la Secretaría con el desarrollo económico del territorio y con la construcción de un turismo que genere oportunidades, promueva la calidad y contribuya al posicionamiento de San Carlos como un destino responsable, sostenible y competitivo.

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico **Fecha: Mes de noviembre**	**Lugar: Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico** **Fecha: Mes de noviembre**
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
	
Lugar: Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico **Fecha: Mes de noviembre**	**Lugar: Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico** **Fecha: Mes de noviembre**

ACTIVIDAD 2. Apoyar la orientación y realizar acompañamiento y sensibilización a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de las Normas Técnicas Colombianas (NTC).

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO:

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar: Fecha:	Lugar: Fecha:
Lugar: Fecha:	Lugar: Fecha:

ACTIVIDAD 3. Brindar orientación e información de sitios turísticos y asistencia a turistas que visiten el Municipio de San Carlos.

DESARROLLO: En el marco de la actividad institucional orientada a brindar orientación e información turística, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico ha venido fortaleciendo de manera significativa los procesos de acompañamiento y atención directa a los visitantes que llegan al municipio de San Carlos. Durante este periodo, se han implementado acciones pedagógicas en los principales atractivos naturales del territorio, especialmente aquellos que registran mayor afluencia de turistas, con el propósito de mejorar la experiencia de viaje, promover la responsabilidad ambiental y garantizar que los visitantes cuenten con información clara, confiable y oportuna.

Una de las estrategias centrales ha sido la realización de jornadas de entrega de volantes informativos, diseñados con un enfoque pedagógico y preventivo. Estos materiales incluyen recomendaciones esenciales para una visita segura y respetuosa a los atractivos naturales, tales como el adecuado manejo de residuos, el respeto por las zonas protegidas, la importancia de seguir los senderos señalizados y las medidas básicas de autocuidado. La intención es que cada turista reciba no solo un producto informativo, sino una guía práctica que le permita comprender mejor el territorio y asumir una actitud responsable frente a los espacios naturales que visita.

Además de estas recomendaciones, los volantes contienen una guía de orientación turística que facilita la ubicación de los atractivos más representativos del municipio, rutas de acceso, horarios sugeridos, puntos de apoyo y normas básicas de comportamiento. Este material se convierte en un recurso clave para quienes llegan por primera vez, ya que les permite planear mejor sus recorridos y aprovechar al máximo su estancia en San Carlos.

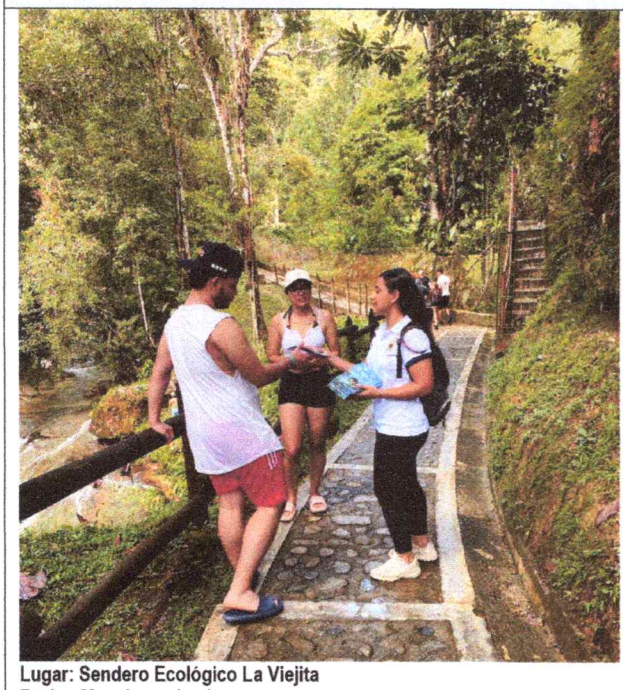
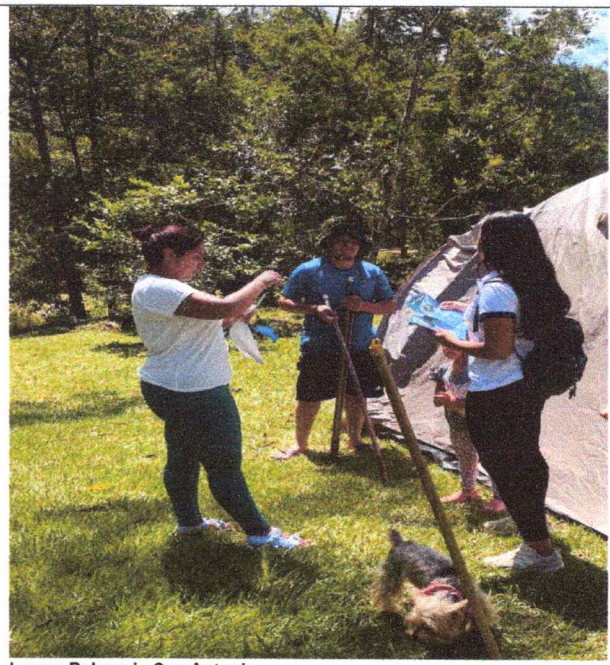
Se ha integrado también dentro de los volantes el código QR de la vitrina digital que direcciona a los visitantes a la plataforma digital donde encuentran la oferta turística completa del municipio. Allí se incluyen atractivos naturales, actividades recreativas, establecimientos gastronómicos, alojamientos, operadores turísticos, rutas sugeridas y otra información relevante. Este recurso digital facilita que el turista tenga acceso inmediato y actualizado a la información, permitiendo una navegación más autónoma y una experiencia mucho más ágil y completa.

Gracias a esta labor continua de campo, se ha fortalecido la relación entre la institucionalidad y los visitantes, generando una experiencia más organizada, educativa y orientada hacia el turismo responsable. Asimismo, estas acciones han permitido posicionar a San Carlos como un destino comprometido con el servicio, la sostenibilidad y la protección de su patrimonio natural. En conjunto, todo este proceso aporta a la consolidación de una cultura turística más consciente y al

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

fortalecimiento de la imagen del municipio como destino seguro, acogedor y preparado para recibir a quienes desean disfrutar de su riqueza natural y cultural.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: La Cascada **Fecha: Mes de noviembre**	**Lugar: Estadero La Quiebra** **Fecha: Mes de noviembre**
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
	
Lugar: Sendero Ecológico La Viejita **Fecha: Mes de noviembre**	**Lugar: Balneario San Antonio** **Fecha: Mes de noviembre**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

ACTIVIDAD 4. Apoyar la operatividad de la oficina de turismo y desarrollo sostenible. Apoyar la implementación del plan de desarrollo turístico municipal.

DESARROLLO: Se realizó una jornada de socialización con los comerciantes, emprendedores y propietarios del Pasaje del Sol, un corredor que reúne una amplia variedad de negocios como locales de comidas rápidas, peluquerías, servicios de arreglo de uñas, heladerías, tiendas de accesorios para celulares y otros establecimientos que hacen parte dinámica de la economía local. Este espacio, transitado diariamente por habitantes y visitantes, se reconoce como un punto estratégico del municipio que, con las adecuaciones adecuadas, puede convertirse en un atractivo comercial más organizado, visible y con identidad propia.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico convocó a esta socialización con el propósito de presentar a la comunidad las iniciativas proyectadas para transformar el pasaje en un corredor comercial más funcional y atractivo. Durante la reunión se expusieron las propuestas de intervención que incluyen la adecuación de la vía para convertirla en un espacio peatonal seguro y ordenado, la instalación de una mejor iluminación que favorezca la visibilidad nocturna, la armonización estética mediante pintura y embellecimiento de las fachadas, así como la incorporación de murales artísticos, aprovechando que San Carlos es reconocido por su tradición muralista y su identidad cultural basada en el arte urbano.

Esta actividad permitió explicar de manera detallada los beneficios que estas adecuaciones traerían para los comerciantes y para el territorio, especialmente en términos de proyección turística, incremento del flujo de visitantes y fortalecimiento del sentido de pertenencia. También se brindó un espacio para escuchar las inquietudes, sugerencias y expectativas de los propietarios y emprendedores, promoviendo un proceso participativo donde cada actor pudiera aportar desde su experiencia diaria en el sector.

La socialización contribuyó a instaurar un ambiente de diálogo y colaboración, mostrando la importancia de construir este tipo de iniciativas de la mano con la comunidad directamente involucrada. La intervención del Pasaje del Sol representa una oportunidad de revitalización urbana que no solo mejora la apariencia de un sector estratégico, sino que aporta al desarrollo económico local, organiza el espacio público y fortalece la imagen del municipio como un territorio vibrante, acogedor y alineado con las tendencias actuales de sostenibilidad y embellecimiento turístico.

Gracias a esta actividad se avanzó en la sensibilización y preparación de los comerciantes frente al proceso de transformación que se proyecta para el pasaje, sentando las bases para futuras intervenciones y reafirmando el compromiso institucional con el mejoramiento continuo de los espacios que impulsan la actividad turística y comercial de San Carlos.

EVIDENCIAS:

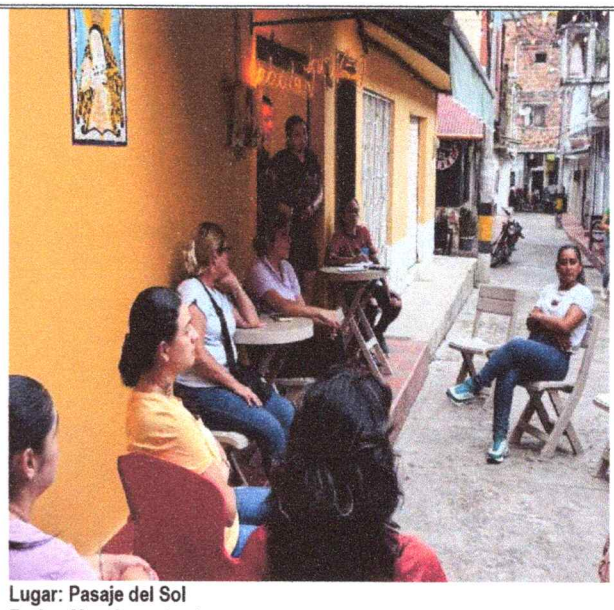
IMAGEN N° 1:	IMAGEN N° 2

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Lugar: Pasaje del Sol
Fecha: Mes de noviembre

IMAGEN N° 3



Lugar: Pasaje del Sol
Fecha: Mes de noviembre

IMAGEN N°4



Lugar: Pasaje del Sol
Fecha: Mes de noviembre



Lugar: Pasaje del Sol
Fecha: Mes de noviembre

ACTIVIDAD 5. Brindar acompañamiento al desarrollo de acciones que permitan fomentar el Proyecto de Bilingüismo como estrategia de fortalecimiento al desarrollo turístico municipal.

DESARROLLO:

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	**IMAGEN N° 2**
Lugar: Fecha / mes:	Lugar: Fecha / mes:
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**

ACTIVIDAD 6. Apoyar a la implementación y la actualización de diferentes herramientas de planificación de turismo local (Plan de Desarrollo turístico Local y Política Publica de Turismo).

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO: Desde la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se acompañó de manera activa la realización del Primer Festival de Airsoft, un evento que se desarrolló durante tres días consecutivos y que contó con la participación de múltiples asistentes y equipos provenientes de diferentes zonas .Este festival se enmarca plenamente dentro de las acciones estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo Turístico, el cual plantea como uno de sus ejes la dinamización de la agenda de eventos territoriales como mecanismo de promoción, posicionamiento y fortalecimiento de la actividad turística del municipio.

El Airsoft, como disciplina deportiva y recreativa, representa una oportunidad para diversificar la oferta turística del territorio, alineándose con la apuesta del plan por consolidar actividades novedosas que atraigan públicos variados y fomenten experiencias alternativas más allá de los atractivos naturales tradicionales. La realización de este festival permitió avanzar en el propósito de generar productos turísticos complementarios, especialmente aquellos relacionados con el turismo de aventura y con actividades que fomenten la sana convivencia, la recreación y la práctica deportiva en entornos seguros y organizados.

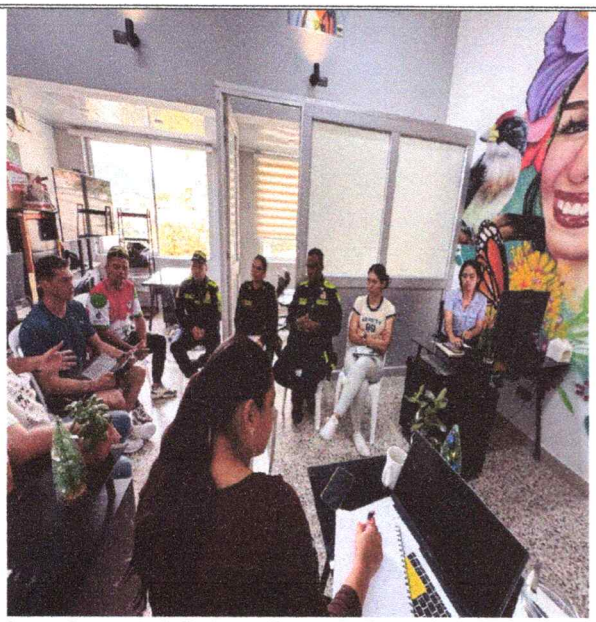
Durante el desarrollo del evento, se promovió activamente la imagen del municipio como un destino preparado para recibir actividades de carácter regional y nacional, lo que contribuye directamente a la promoción del territorio y al posicionamiento de la marca turística local. La participación de visitantes externos generó un impacto positivo en la economía local, dinamizando sectores como transporte, gastronomía, comercio. De esta manera, el festival se convierte en una acción concreta que materializa los objetivos del Plan de Desarrollo Turístico relacionados con el fortalecimiento socioeconómico del territorio mediante la realización de eventos programados en la agenda turística municipal.

Así mismo, este acompañamiento institucional permitió consolidar un espacio articulado con actores del sector turismo, operadores, emprendedores y otras dependencias municipales, garantizando la adecuada organización y operatividad del evento. El festival no solo fortaleció la experiencia de los participantes, sino que aportó al propósito transversal del plan de fomentar un turismo responsable, sostenible y diversificado, integrando prácticas de orden, seguridad y buena atención al visitante. La participación en el Primer Festival de Airsoft representa una acción coherente y directamente relacionada con la implementación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal, aportando a la consolidación de la agenda de eventos, a la diversificación de la oferta turística, al fortalecimiento económico local y al posicionamiento de San Carlos como un municipio dinámico, innovador y con capacidad para albergar eventos de alto impacto territorial.

EVIDENCIAS:

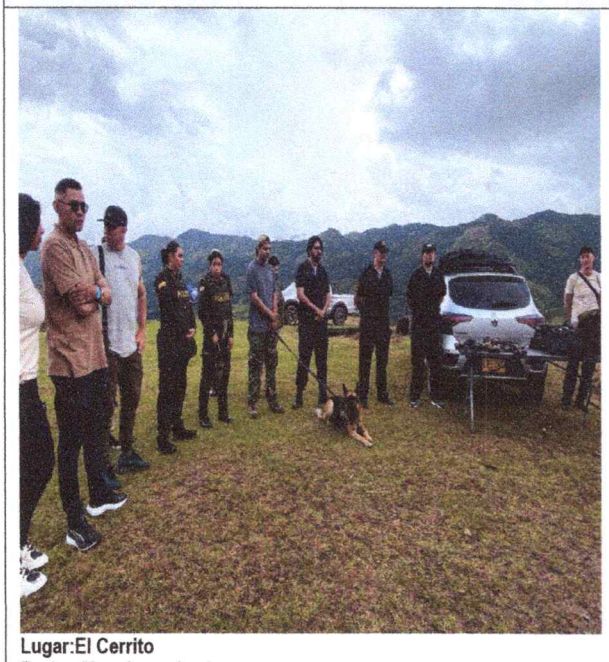
IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

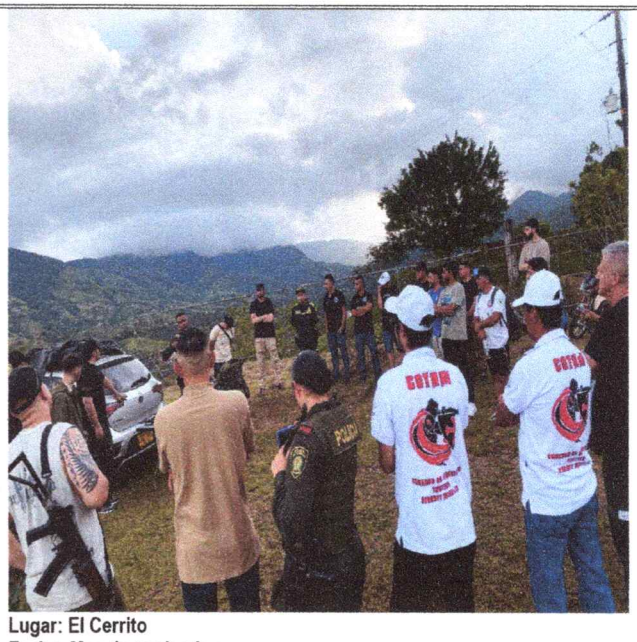


Lugar: Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico
Fecha: Mes de noviembre

IMAGEN N° 3

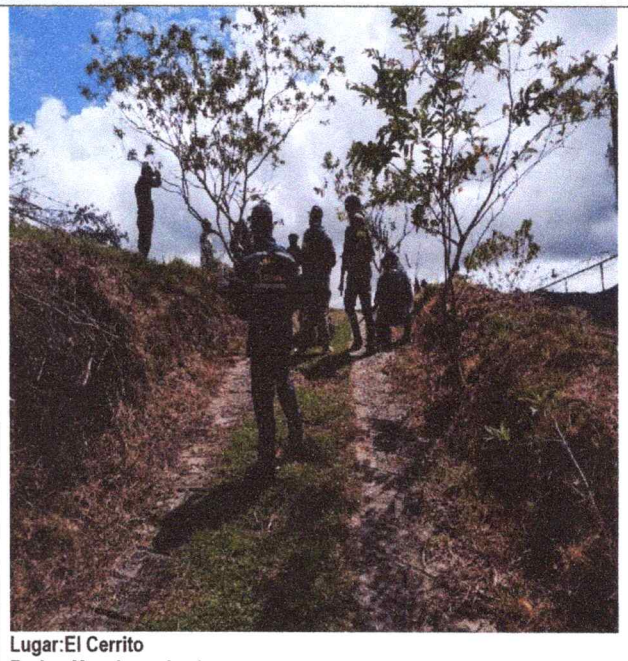


Lugar:El Cerrito
Fecha: Mes de noviembre



Lugar: El Cerrito
Fecha: Mes de noviembre

IMAGEN N° 4



Lugar:El Cerrito
Fecha :Mes de noviembre

ACTIVIDAD 7. Apoyar a la realización de las actividades de fortalecimiento socioeconómico del territorio, con la coordinación de la estrategia de desarrollo territorial CampeSENA.

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO:

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar: Fecha:	Lugar: Fecha:

ACTIVIDAD 8. Brindar acompañamiento para la consolidación de proyectos de emprendimiento turístico sostenibles y responsables.

DESARROLLO:

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar: Fecha:	Lugar: Fecha:
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
Lugar: Fecha:	Lugar: Fecha:

ACTIVIDAD 9. Apoyar la promoción de las diferentes actividades que contribuyan a la productividad, competitividad e innovación turística sostenible en el municipio.

DESARROLLO: La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico llevó a cabo la clausura del Programa Guardianes del Turismo, iniciativa desarrollada durante el presente año con la participación de estudiantes de los grados décimo y once de diferentes instituciones educativas del municipio. Este programa tuvo como propósito fortalecer el conocimiento, la sensibilidad territorial y el sentido de pertenencia de los jóvenes frente al patrimonio natural, cultural y turístico de San Carlos, promoviendo la formación de nuevos actores comprometidos con el desarrollo sostenible del destino.

La ceremonia de clausura se realizó en un ambiente de integración, reconocimiento y valoración del esfuerzo de los participantes. Durante el encuentro, se destacaron las actividades y acciones realizadas por los estudiantes en el cumplimiento de sus horas sociales, entre ellas la promoción de buenas prácticas turísticas, el apoyo a eventos institucionales, la participación en procesos de formación y la labor de sensibilización comunitaria. Estas contribuciones evidencian el compromiso de los jóvenes con el fortalecimiento del turismo responsable en el municipio, así como su disposición para aprender y aportar a la construcción de un territorio más competitivo y articulado.

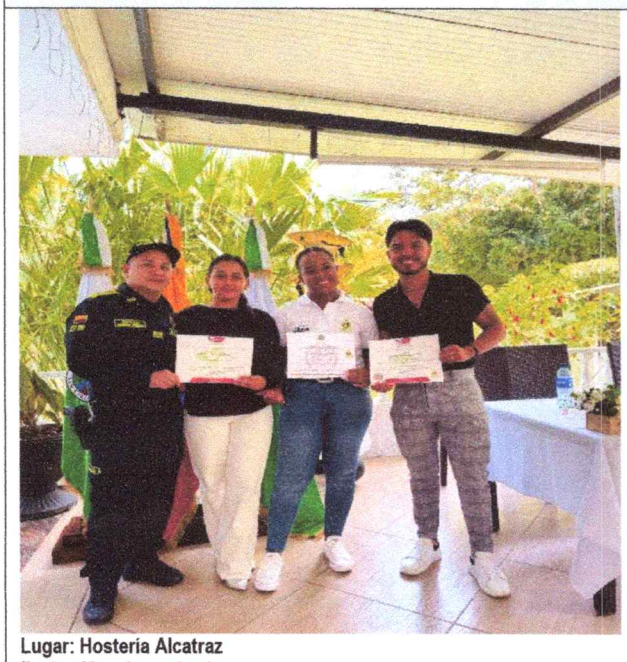
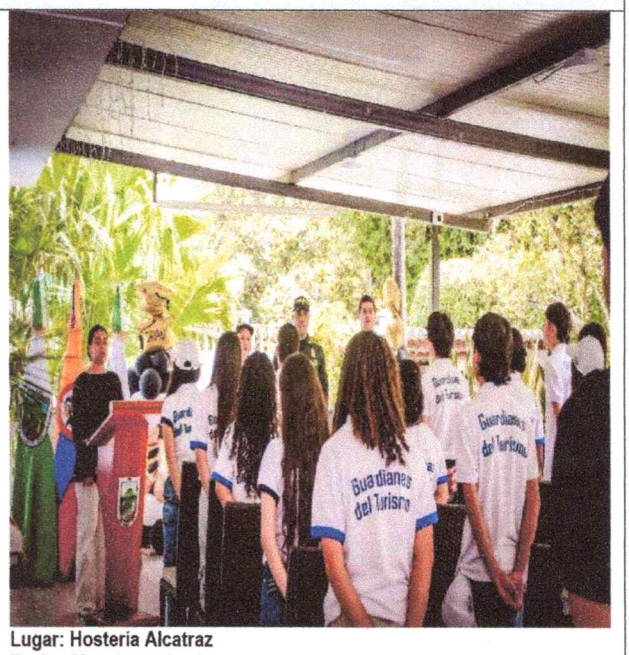
En el marco del evento, se hizo entrega oficial de los diplomas a cada uno de los participantes, como reconocimiento al proceso formativo culminado satisfactoriamente y como constancia de su participación durante todo el año. De igual manera, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico otorgó una mención especial a los jóvenes, resaltando su compromiso, responsabilidad y dedicación en cada una de las tareas asignadas dentro del programa. Esta distinción representa el agradecimiento institucional por su aporte al desarrollo turístico y su ejemplo de liderazgo juvenil.

La clausura se consolidó como un espacio significativo para resaltar el rol protagónico que los jóvenes pueden desempeñar en el fortalecimiento del turismo local. La participación de los estudiantes no solo les permitió adquirir conocimientos fundamentales sobre turismo sostenible, sino también comprender la importancia de la protección del patrimonio, el respeto

por los recursos naturales y el trabajo colaborativo para posicionar a San Carlos como un destino organizado y consciente de su riqueza territorial.

El evento finalizó con un mensaje de gratitud y motivación por parte de la Secretaría, invitando a los jóvenes a continuar vinculándose a procesos comunitarios, formativos y turísticos, y reiterando el compromiso institucional de seguir promoviendo espacios que fomenten la participación, el aprendizaje y el liderazgo juvenil dentro del sector. La clausura del Programa Guardianes del Turismo reafirma la importancia de seguir construyendo estrategias de impacto social que fortalezcan las capacidades de las nuevas generaciones y generen un aporte significativo al desarrollo económico y turístico del municipio.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Hosteria Alcatraz **Fecha: Mes de noviembre**	**Lugar: Hosteria Alcatraz** **Fecha: Mes de noviembre**
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N°4**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Lugar: Hostería Alcatraz
Fecha: Mes de noviembre



Lugar: Hostería Alcatraz
Fecha: Mes de noviembre

Lugar:

ACTIVIDAD 10. Apoyar a la generación de alianzas estratégicas con las diferentes entidades territoriales a nivel local, departamental, nacional e internacional así como con las instituciones de educación superior

DESARROLLO: La participación en la reunión del Consejo Municipal de Política Social (COMPUS), llevada a cabo en el recinto del Concejo Municipal, obedeció a la importancia de mantener una articulación interinstitucional constante con los diferentes actores que intervienen en la construcción y fortalecimiento de las políticas públicas del municipio. Este encuentro reunió a representantes de múltiples entidades municipales, departamentales y organizaciones comunitarias, quienes trabajaron en la revisión, socialización y ajuste de las políticas públicas dirigidas a jóvenes y adultos mayores, con el fin de garantizar su pertinencia, actualización y efectiva implementación en el territorio.

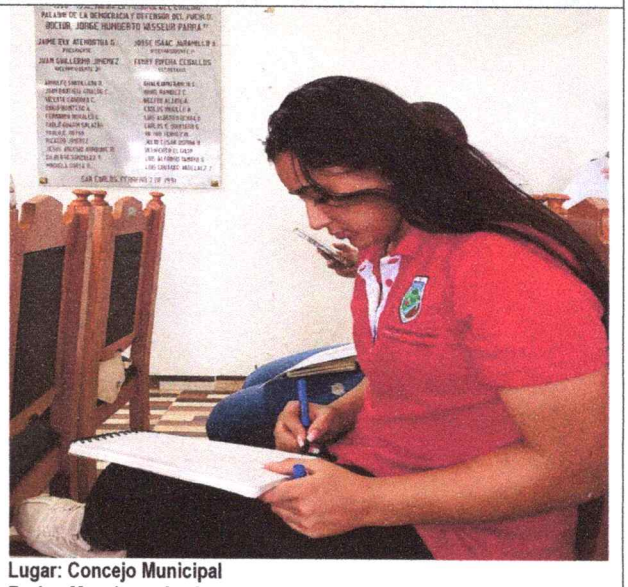
La presencia en este espacio permitió contribuir al proceso de diálogo institucional, comprender de primera mano las dinámicas sociales que impactan directamente los procesos de desarrollo local y reconocer las necesidades y prioridades de grupos poblacionales estratégicos para el crecimiento integral del municipio. Al participar en esta sesión, se establecieron canales de comunicación con entidades claves, se fortalecieron los vínculos de cooperación y se identificaron oportunidades para articular acciones que aporten al bienestar social, la inclusión y la participación ciudadana.

Asimismo, la asistencia a este tipo de espacios intersectoriales permite contar con una visión más amplia del contexto municipal, lo cual facilita la integración de acciones complementarias en programas y proyectos que desde la administración se promueven para el fortalecimiento del desarrollo económico y social. Estos encuentros no solo buscan revisar las rutas de acción ya establecidas, sino también generar un espacio para el intercambio de perspectivas, evaluación de avances, reconocimiento de desafíos y proyección de nuevas estrategias que beneficien a la comunidad en general.

La reunión del COMPUS se configuró así como un escenario clave para mantener la presencia institucional, garantizar la articulación con otras entidades y aportar a la consolidación de un municipio que avanza en la formulación de políticas públicas sólidas, participativas y orientadas al bienestar de los diferentes grupos poblacionales, incluida la población joven y el adulto mayor. Esta participación reafirma el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada y articulada con los demás actores del territorio para promover un desarrollo integral y sostenible.

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Concejo Municipal **Fecha: Mes de noviembre**	**Lugar: Concejo Municipal** **Fecha: Mes de noviembre**
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
	
Lugar: Concejo Municipal **Fecha: Mes de noviembre**	**Lugar: Concejo Municipal** **Fecha: Mes de noviembre**

ACTIVIDAD 11. Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato siempre en cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias de la oficina de turismo.

DESARROLLO:

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
Lugar:	**Lugar:**

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha:	Fecha:
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
Lugar: Fecha:	Lugar: Fecha:

ASPECTOS POSITIVOS:

ASPECTOS PARA MEJORAR:

ITEMS	RESUMEN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Apoyar la articulación de acciones con las diferentes instituciones con el fin de acompañar la formalización de los prestadores y operadores de servicios turísticos.	8
2	Apoyar la orientación y realizar acompañamiento y sensibilización a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de las Normas Técnicas Colombianas (NTC).	0
3	Brindar orientación e información de sitios turísticos y asistencia a turistas que visiten el Municipio de San Carlos.	4
4	Apoyar la operatividad de la oficina de turismo y desarrollo sostenible. Apoyar la implementación del plan de desarrollo turístico municipal.	1
5	Brindar acompañamiento al desarrollo de acciones que permitan fomentar el Proyecto de Bilingüismo como estrategia de fortalecimiento al desarrollo turístico municipal.	0
6	Apoyar a la implementación y la actualización de diferentes herramientas de planificación de turismo local](Plan de Desarrollo turístico Local y Política Publica de Turismo)	1
7	Apoyar a la realización de las actividades de fortalecimiento socioeconómico del territorio, con la coordinación de la estrategia de desarrollo territorial CampeSENA.	0
8	Brindar acompañamiento para la consolidación de proyectos de emprendimiento turístico sostenibles y responsables	0
9	Apoyar la promoción de las diferentes actividades que contribuyan a la productividad, competitividad e innovación turística sostenible en el municipio.	17
10	Apoyar a la generación de alianzas estratégicas con las diferentes entidades territoriales a nivel local, departamental, nacional e internacional así como con las instituciones de educación superior.	1

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

11	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato siempre en cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias de la oficina de turismo.	**0**
	TOTAL	**32**

Atentamente,

Solanlly Giraldo

LENY SOLANLLY GIRALDO CARDONA
CC: 1.037.950.195

DANIEL ORREGO TAMAYO
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

N° 10

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA
NIT. 890.983.740-9
DEBE A

NOMBRE (S) APELLIDOS	LENY SOLANLLY GIRALDO CARDONA
CEDULA	1.037.950.195
TELEFONO	321 685 3611
CORREO ELECTRONICO	solanlly.giraldo99@gmail.com
MUNICIPIO DEPARTAMENTO	San Carlos Antioquia

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRESTACION DE SERVICIO			
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA Y POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN LA VOCACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.	**N°**	CPS-071-2025

LA SUMA DE	
VALOR EN NUMERO	**VALOR EN LETRAS**
1.586.667	Un millón quinientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/L
PERIODO A COBRAR	**NUMERO DE DIAS LIQUIDADOS**
Del 01 al 17 de noviembre 2025	17

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA				
NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	0021000045796			
TIPO DE CUENTA	AHORROS	X	CORRIENTE	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL			

Actualmente soy contratista independiente, es de advertir que más del 80% de mis ingresos depende de la relación contractual con la entidad Municipio de San Carlos-Antioquia, favor aplicar retención depurada. ART-383 del Estatuto tributario.

Solanlly Giraldo

Nombre: LENY SOLANLLY GIRALDO CARDONA
CC : 1.037.950.195

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-14, 01:19:18 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 81227872

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909769731

PAGADO 14/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LENY SOLANLLY GIRALDO CARDONA		
Documento	CC1037950195	**Dirección**	Calle19a numero16-64
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5555555
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN CARLOS	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037950195	LENY SOLANLLY GIRALDO CARDONA	59	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 14.900	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.200	$ 0	$ 449.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA